



ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Categoría Profesional de Oficial 1ª Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 2024, del Director General de la función Pública

El Tribunal designado por Resolución de 8 de octubre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial 1ª Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su reunión del día 17 de marzo de 2026,

ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la base Tercera punto 1 de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (B.O.A. 22/04/2021), que establece que en convocatoria derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el primer ejercicio se puntuará de 0 a 50 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, habiendo sido dicha puntuación media de **31,4167 puntos**, y por tanto el 60 por ciento de la misma corresponde con **18,85 puntos**.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, habiendo sido dicha nota de **40,6667 puntos** y por tanto el 50% de la misma corresponde con **20,3334 puntos**.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir un tercio de **50 puntos**, por tanto **16,6667 puntos**.

Por todo ello, para superar el primer ejercicio es preciso obtener una puntuación no inferior a **20,3334 puntos**.

En consecuencia, se procede a la publicación de la lista de los candidatos que han obtenido una calificación no inferior a **20,334 puntos** y que por tanto han superado el primer ejercicio de la fase oposición, identificados por su número de plica, con la puntuación obtenida.



Nº Plica	Nota
50000103	25,8333
50000104	22,5000
50000106	27,8333
50000107	22,1667
50000108	23,6667
50000110	29,5000
50000111	32,3333
50000116	24,6667
50000117	21,8333
50000118	40,6667
50000121	23,3333
50000125	20,8333
50000202	23,5000
50000203	23,1667
50000208	27,3333
50000209	32,0000
50000210	23,8333
50000211	25,6667
50000212	26,1667
50000213	25,3333
50000215	24,8333
50000218	21,1667
50000219	26,6667
50000221	23,6667
50000300	22,1667
50000301	30,6667
50000302	23,5000
50000304	20,6667
50000305	24,6667
50000306	31,3333
50000307	30,5000
50000309	32,0000

SEGUNDO.- Informar que el próximo **día 19 de marzo de 2026, a las 14:30 horas**, se procederá al acto público de apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han superado el primer ejercicio, **en la Sala de la Secretaría General Técnica situada en la 3ª planta del Edificio San Pedro Nolasco**, situado en la Plaza San Pedro Nolasco de Zaragoza.

Firmado electrónicamente
Alicia García Sanagustín
La Secretaria del órgano de selección